

Salinas, 31 de enero del 2008
Oficio JB-001-2008

Señores Accionistas
CÍA. TRANSCISA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía Transcisa S.A. he procedido a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento Interno, que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios en la Compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007.

Por medio del presente, pongo a consideración un detalle de todas las actividades realizadas:

1. Revisión de todos los ingresos y egresos, a fin de que los mismos cuenten con los soportes adecuados, además he observado continuos errores en la contabilización de los asientos de diario.
2. Cabe recalcar que, para evitar futuros inconvenientes es necesario que todo el dinero que se recauda diariamente en la Compañía sea ingresado en el mismo día en el sistema contable y depositado al día siguiente a primera hora a fin de evitar posibles riesgos, además se sugiere como procedimiento de control efectuar arqueos de caja.
3. En cuanto al CEMA los comprobantes de recaudación por ventas se encuentran debidamente contabilizados y revisados con su respectiva papeleta de depósito.

En los comprobantes de egreso están debidamente contabilizados, en los que se adjunta las facturas de los proveedores.

Toma de inventario por el suscrito cada fin de mes los cuales fueron realizados sin ninguna novedad.

4. En los recorridos de la ruta se ha optimizado el trabajo gracias a la compra de dos relojes marcadores, los cuales han terminado con el trabajo desleal entre compañeros.

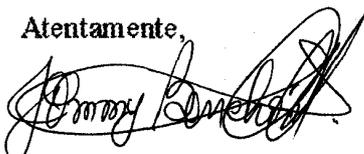


Al revisar el Estado de Pérdidas y Ganancias pude determinar que se cumplió con el presupuesto asignado para el mencionado período.

En términos generales puedo manifestar que fue un año muy productivo gracias a Dios y al apoyo incondicional de parte de ustedes.

El manejo transparente, con cuentas claras durante este año ha hecho que la Compañía se consolide, que el precio de los cupos tengan un mejor valor.

Atentamente,



Jimmy Banchón Soriano
Comisario
CÍA. TRANSCISA S.A.

C.c.: Sr. Marco Velasteguí – Gerente
Sr. Vicente Quinde – Presidente
Archivo

